



---

---

**CÉDULA DE RETIRO**

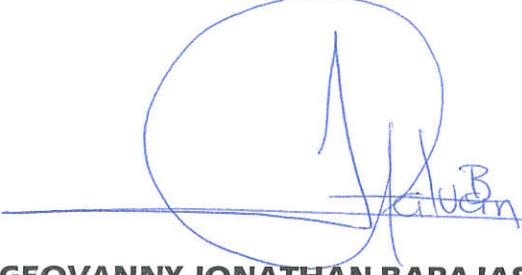
---

Siendo las 11:00 horas del día 17 de mayo de 2019, se procede a retirar de los Estrados del Comité Ejecutivo Nacional, del Juicio para la Protección a los Derechos Político Electorales del Ciudadano, promovido por la C. MARÍA DEL REFUGIO RODRÍGUEZ MENDOZA en contra de "omisiones relativos a emitir la convocatoria para el registro de la planilla para la selección de candidatos al ayuntamiento de Gómez Palacio y Lerdo, ambos de Durango"".

---

-Lo anterior para dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 17, numeral 1, inciso b) de la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral.

---



A handwritten signature in blue ink is enclosed within a blue circle. The signature reads "Geovanny Jonathan Barajas Galván". Below the circle, the name is printed in a bold, black, sans-serif font.

**GEOVANNY JONATHAN BARAJAS GALVÁN  
ABOGADO DE LA COORDINACIÓN GENERAL JURÍDICA**